



Universidad
Internacional
de Valencia

Guía didáctica

ASIGNATURA: *Psicología Jurídica y del Testimonio*

Título: *Grado en Psicología*

Materia: *Bases Sociales de la Conducta*

Créditos: 6 ECTS

Código: 22GPSI

Índice

1. Organización general	3
1.1. Datos de la asignatura	3
1.2. Equipo docente	3
1.3. Introducción a la asignatura	3
1.4. Competencias y resultados de aprendizaje	3
2. Contenidos	5
3. Metodología	6
4. Actividades formativas	6
5. Evaluación	7
5.1. Sistema de evaluación	7
5.2. Sistema de calificación	8
6. Bibliografía	9
6.1. Bibliografía de referencia	9
6.2. Bibliografía complementaria	9

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MÓDULO	Formación Psicológica Fundamental
MATERIA	Bases Sociales de la Conducta
ASIGNATURA	<i>Psicología Jurídica y del Testimonio</i> 6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Curso	Tercero
Cuatrimestre	Primero
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	25 horas

1.2. Equipo docente

Profesor/a	Patricia Flor Arasil patricia.flor@professor.universidadviu.com
-------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

1.3. Introducción a la asignatura

La asignatura Psicología Jurídica y del Testimonio es una asignatura de carácter obligatorio dentro del módulo de Formación Psicológica Fundamental del tercer curso del Grado en Psicología. Esta asignatura supone para el alumno una primera incursión de la psicología en el ámbito jurídico dentro del grado, por ello, aporta una visión general de la misma. Supone conocimientos a nivel introductorio de esta área de estudio, así como de algunos de sus campos de aplicación, como son la psicología del testimonio, la toma de decisiones, la psicología policial y penitenciaria, la psicología de la victimización y el proceso de mediación.

1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS GENERALES

CG.1.- Comprender e integrar los fundamentos generales del área de estudio de la Psicología, que la definen y articulan como disciplina científica

CG.2.- Desarrollar las capacidades de abstracción, análisis y síntesis en el ámbito profesional

CG.3.- Gestionar la información de forma crítica, dotando al alumno de las habilidades para la búsqueda, procesamiento y análisis de la información

- CG.4.- Diseñar y gestionar proyectos en el área de la Psicología.
- CG.5.- Analizar e interpretar los resultados de una evaluación psicológica.
- CG.6.- Poseer habilidades para la organización y gestión del tiempo en el proceso de aprendizaje.
- CG.7.- Desarrollar la capacidad para trabajar en equipos profesionales.
- CG.8.- Desarrollar la capacidad para transmitir información, problemas y soluciones sobre temas relativos a la conducta humana en entornos profesionales y no profesionales, con claridad y precisión."
- CG.9.- Adaptarse al cambio y a las circunstancias a lo largo del proceso formativo y del desempeño profesional, desarrollando la capacidad para la toma de decisiones
- CG.10.- Afrontar y resolver los problemas que se le pueden presentar en su trabajo, desarrollando la capacidad para la toma de decisiones.
- CG.11.- Desarrollar las habilidades interpersonales, que le permitan liderar un grupo de trabajo
- CG.12.- Desarrollar la capacidad para trabajar en un equipo multidisciplinar, desde la teoría, la investigación y la práctica psicológica.
- CG.13.- Desarrollar la capacidad para realizar su trabajo de forma autónoma, siendo capaz de aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos.
- CG.14.- Mostrar sensibilidad hacia los problemas humanos y ante las injusticias personales e institucionales
- CG.15.- Adoptar una actitud empática en el desempeño de la actividad profesional.
- CG16 - Ser capaz de valorar la propia actuación profesional de forma crítica.
- CG.17.- Ser capaz de asumir responsabilidades en el desempeño laboral.
- CG.18.- Ser capaz de abordar la actividad profesional y formativa partiendo del respeto al código deontológico que requiere la labor profesional.
- CG.19.- Adoptar una actitud favorable hacia el aprendizaje permanente en todos los campos profesionales, mostrándose proactivo, participativo y con espíritu de superación ante la adquisición de nuevos conocimientos.
- CG.20.- Valorar el papel de la Psicología como herramienta para fomentar la equidad y la integración en el marco de los Derechos Humanos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

- CE.2.- Conocer e interpretar las leyes básicas que subyacen a los distintos procesos psicológicos.
- CE.3.- Conocer e identificar los diferentes modelos teóricos que explican los modelos psicológicos, distinguiendo en cada uno de ellos sus funciones, características y limitaciones.
- CE.4.- Utilizar los conocimientos sobre los procesos psicológicos como herramientas útiles para la intervención psicológica.
- CE.13.- Conocer los procesos cognitivos por los que se rige el razonamiento humano.
- CE.33.- Conocer y profundizar en los distintos ámbitos de trabajo en los que se desarrolla la Psicología Jurídica para incidir y promover la calidad teórica y aplicada que se practica en el sistema de Justicia.
- CE.51.- Ser capaz de planificar y realizar una entrevista psicológica, adaptándola a los distintos ámbitos profesionales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

- RA.1.- Identificar los conocimientos que definen el ámbito de la Psicología Jurídica y del testimonio.
- RA.2.- Conocer las principales técnicas de evaluación que se aplican en el ámbito de la Psicología Jurídica.
- RA.3.- Profundizar en los distintos ámbitos de trabajo en que se desarrolla la Psicología Jurídica.
- RA.4.- Valorar los sistemas de evaluación de la credibilidad del testimonio.

2. Contenidos

Unidad Competencial 1

- 1.1 INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA JURÍDICA
 - 1.1.1. Psicología y Derecho
 - 1.1.2. Aproximación histórica a la Psicología Jurídica
 - 1.1.3. Definición y ámbitos de aplicación de la psicología jurídica
- 1.2 LA TOMA DE DECISIONES: JUECES Y JURADOS
 - 1.2.1. Los jueces y tribunales
 - 1.2.2. Los jurados

Unidad Competencial 2

- 2.1. PSICOLOGÍA DEL TESTIMONIO
 - 2.1.1 Conceptos básicos sobre la memoria
 - 2.1.2. Factores que influyen en la exactitud de la memoria de testigos
 - 2.1.3. Factores que influyen en la credibilidad de la memoria de testigos
 - 2.1.4. Las ruedas de reconocimiento

Unidad Competencial 3

- 3.1. PSICOLOGÍA PENITENCIARIA
 - 3.1.1. Funciones del psicólogo penitenciario
 - 3.1.2. La evaluación penitenciaria
 - 3.1.3. El tratamiento penitenciario
 - 3.1.4. Programa de tratamiento penitenciario
 - 3.1.5. Consecuencias del encarcelamiento
- 3.2. PSICOLOGÍA POLICIAL
 - 3.2.1. El papel del psicólogo policial
 - 3.2.2. La selección de personal policial
 - 3.2.3. La formación policial
 - 3.2.4. Tratamiento psicológico a policías
 - 3.2.5. Consulta administrativa

3.2.6. Consulta operacional

Unidad Competencial 4

4.1. PSICOLOGÍA DE LA VICTIMIZACIÓN

- 4.1.1. Teorías explicativas
- 4.1.2. Efectos psicosociales de la victimización
- 4.1.3. Intervención psicosocial con víctimas

4.2. LA MEDIACIÓN EN PSICOLOGÍA JURÍDICA

- 4.2.1. La mediación como alternativa de resolución de conflictos
- 4.2.2. El proceso de mediación
- 4.2.3. Las técnicas de mediación
- 4.2.4. La mediación: ventajas e inconvenientes

3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos estudiantes que lo necesitasen. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando así el intercambio de experiencias y dudas con el docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

1. Actividades de carácter teórico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el profesor de la asignatura destinadas a la adquisición por parte de los estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están

directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del estudiante (manual, SCORM y material complementario). Estas actividades se desglosan en las siguientes categorías:

- a. Clases expositivas
- b. Observación y evaluación de recursos didácticos audiovisuales
- c. Estudio y seguimiento de material interactivo

2. Actividades de carácter práctico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el profesor de la asignatura vinculadas con la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas con visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al estudiante una formación completa e integral.

3. Tutorías

Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el profesor comparte información sobre el progreso académico del estudiante y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

4. Trabajo autónomo

Se trata de un conjunto de actividades que el estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

5. Prueba objetiva final

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación
-----------------------	-------------

Portafolio*	50 %
<i>Colección de tareas realizadas por el alumnado y establecidas por el profesorado. La mayoría de las tareas aquí recopiladas son el resultado del trabajo realizado dirigido por el profesorado en las actividades, tutorías, etc. Esto permite evaluar, además de las competencias conceptuales, otras de carácter más práctico, procedimental o actitudinal.</i>	
Sistema de Evaluación	Ponderación
Prueba final*	50 %
<i>Prueba con 20 preguntas de 3 alternativas de respuesta (hasta 8 puntos) más dos preguntas de desarrollo corto (hasta 2 puntos). En las preguntas con alternativas de respuesta las respuestas erróneas penalizan, mientras que las omisiones no.</i>	

***Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario. Lo anterior incluye apoderarse por cualquier medio fraudulento o por abuso de confianza del contenido de una prueba, examen o control de conocimiento, en beneficio propio o ajeno, antes de su realización; o una vez realizada la evaluación procurar la sustracción, alteración o destrucción de fórmulas, cuestionarios, notas o calificaciones, en beneficio propio o ajeno.”

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.**

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los

estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor.

6. Bibliografía

6.1. Bibliografía de referencia

- Ibáñez Peinado, J. (2012). El Perfil Criminal (Criminal Profiling). En J. Ibáñez Peinado (Ed.) *Técnicas de investigación criminal* (pp. 221-250). Dykinson. <https://elibro-net.universidadviu.idm.oclc.org/es/ereader/universidadviu/96849?page=12>
- Ovejero Bernal, A. (2012). *Fundamentos de psicología jurídica e investigación criminal*. Ediciones Universidad de Salamanca. <https://elibro-net.universidadviu.idm.oclc.org/es/ereader/universidadviu/55694?page=1>
- Salinas Chaud, M. I. (2009). *Teoría y práctica psicológica en el ámbito jurídico: Hacia una definición del (los) concepto (s) de psicología jurídica*. Universidad de Chile. <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/113318/cs39-salinasm606.pdf;sequence=1>
- Tiffon Nonis, B. (2008) La entrevista y el examen de estado mental. En B. Tiffon Nonis (Ed.) *Manual de consultoría en psicología y psicopatología clínica, legal, jurídica, criminal y forense* (pp. 41-52). Bosch Editor. <https://elibro-net.universidadviu.idm.oclc.org/es/ereader/universidadviu/36676?page=9>

6.2. Bibliografía complementaria

- De la Fuente, J. (2015) *La memoria de los testigos*. Editorial UOC. <https://elibro-net.universidadviu.idm.oclc.org/es/ereader/universidadviu/57852?page=1>
- Escrig-Espuig, J. M., Martí-Vilar, M., & González-Sala, F. (2023). Criminal thinking: Exploring its relationship with prosocial behavior, emotional intelligence, and cultural dimensions. *Anuario De Psicología Jurídica (Madrid, España)*, 33(1), 9. <https://doi.org/10.5093/apj2022a2>
- García-López, E. (2011). *Mediación, perspectivas desde la psicología jurídica*. Colombia: Manual-moderno. <https://elibro-net.universidadviu.idm.oclc.org/es/ereader/universidadviu/71143?page=1>
- Garrido, E., Masip, J. y Herrero, M. C. (2006). Metamemoria de los testigos presenciales. En E. Garrido, J. Masip, y M. C. Herrero (Eds.) *Psicología Jurídica* (pp. 223-268). Pearson Educación. <https://elibro-net.universidadviu.idm.oclc.org/es/ereader/universidadviu/53827?page=14>
- Schell-Leugers, J. M., Masip, J., González, J. L., Vanderhallen, M., & Kassin, S. M. (2023). Police interviewing in Spain: A self-report survey of police practices and beliefs. *Anuario De Psicología Jurídica*, 33(1), 27-38. <https://doi.org/10.5093/apj2022a4>
- Solís, A. (2000). Psicología del testigo y del testimonio. *Derecho PUCP: Revista de la Facultad*

de *Derecho*, 53, 1013-1052.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5085013>

Vargas Espinosa, N. M., Norza Cespedes, E. H., Amaya Corredor, L. J., Cárdenas Mariño, L. M., Delgado Gonzalez, E. C., González Beltran, K. J., Henao Martinez, L. M., Medina Sequeda, D. C., Pinzón Martínez, K. M., & Zamora Moreno, M. F. (2019). La evaluación psicológica en los campos de la psicología jurídica en Colombia: *Psicología forense. Diversitas : Perspectivas En psicología*, 15(2), 315-333. <https://doi.org/10.15332/22563067.5403>